

## OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

### INVITACIÓN PÚBLICA No. 009 DE 2014

**" CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES, TABLETAS, Y OTROS  
CON DESTINO AL PROYECTO VIVELAB BOYACÁ, EN EL MARCO DEL  
CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 0961-212, CODIGO SGI 1226 SUSCRITO  
POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, EL  
MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES Y LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ"**



**RECTORIA  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA  
TUNJA, VEINTISIETE (27) DE MARZO DE 2014 (9:00 PM)**

Bienes Y Suministros <bienes.suministros@uptc.edu.co>

## Invitación Pública 009 de 2014

FRANCISCO ALFONSO <compuclinicas@gmail.com>  
Para: bienes.suministros@uptc.edu.co

27 de marzo de 2014, 8:27

Tunja, 27 de marzo de 2014

Señores

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

RECTORÍA

COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Tunja.-

Ref: Invitación Pública No. 009 De 2014.

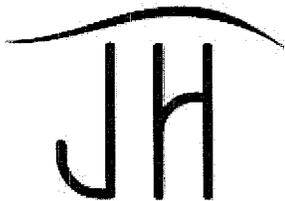
Dentro del término establecido me permito enviar las siguientes observaciones a los pliegos definitivos:

Anexo documento de observaciones

Jorge Hernandez

JH Colombia

 **OBSERVACIONES JH.pdf**  
57K



Tunja, 27 de marzo de 2014

Señores  
**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**  
RECTORÍA  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN  
Tunja.-

Ref: Invitación Pública No. 009 De 2014.

Dentro del término establecido me permito enviar las siguientes observaciones a los pliegos definitivos:

**Ficha técnica Computadores iMac**

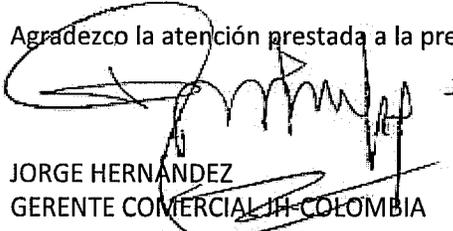
Les sugerimos, incluir el modelo de configuración comercial vigente de Apple, de especificaciones más altas que no afectan el rendimiento de los equipos es decir cambiar las especificaciones técnicas de los equipos iMac para que el procesador sea Intel 3.4 GHz Procesador Intel Core i5 quad core de 3.4 GHz (Turbo Boost de hasta 3.8 GHz) con 6 MB de caché L3;

El modelo que están solicitando es una modificación del modelo comercial vigente que tiene la opción de integrar procesador Intel Core i7 quad core de 3.5 GHz (Turbo Boost de hasta 3.9 GHz), pero esto implica un mayor tiempo de disponibilidad del mismo puesto que haría extender necesariamente el tiempo de ejecución del contrato de 45 días a por lo menos 60 días, dado que esta implementación debe hacerse por el fabricante en el exterior. Esta misma condición aplica para la tarjeta gráfica la cual debería ser la del modelo comercial: NVIDIA GeForce GTX 775M con 2 GB de memoria GDDR5 y no como se está pidiendo: NVIDIA GeForce GTX 780M con 4 GB de memoria GDDR5.

Por lo anterior, les solicitamos con todo respeto, que si bien la autonomía universitaria le permite a la Universidad el diseño de sus propias regulaciones, las decisiones de sus funcionarios deben atender los principios de la función administrativa, como bien lo dicta el Art. 6 del Acuerdo 74 de 2010 y en virtud de esta regulación se debe demostrar que el proceso de contratación cuenta con "la debida planeación y programación en la que se establezca la necesidad, conveniencia y justificación de la misma que considere la eficiente utilización de los recursos y el aseguramiento de la calidad en la prestación del servicio."

Atentamente

Agradezco la atención prestada a la presente

  
JORGE HERNÁNDEZ  
GERENTE COMERCIAL JH-COLOMBIA

Bienes Y Suministros <bienes.suministros@uptc.edu.co>

## OBSERVACIONES AL PROCESO INVITACION PUBLICA No.009 DE 2014

Edgar Paniagua <edgar.paniagua@microhard.com.co>  
Para: bienes.suministros@uptc.edu.co

28 de marzo de 2014, 11:23

Buenos días

Atentamente adjuntamos observaciones al proceso en mención.

Cordialmente,



Ing. Edgar A Paniagua Lozano.

Ejecutivo de Cuenta Sector Gobierno

Av. 28 No. 35-36 B. La Soledad

Tel. (1) 338 28 28 Ext. 7058

Fax: (1) 755 04 41

Cel: 316 6231822

Email: edgar.paniagua@microhard.com.co

www.microhard.com.co

 **OBSERVACIONES ENDEUDAMIENTO.pdf**  
47K



OUTSOURCING EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN  
COMERCIALIZACIÓN DE HARDWARE Y SOFTWARE



## OBSERVACIONES A LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 009 DE 2014

**OBJETO:** CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES, TABLETAS, Y OTROS CON DESTINO AL PROYECTO VIVELAB BOYACÁ, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN No. 0961-212, CODIGO SGI 1226 SUSCRITO POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA, EL MINISTERIO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA GOBERNACIÓN DE BOYACÁ

Bogotá D.C., Marzo 26 de 2014

Señores

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

**RECTORÍA**

**COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

La ciudad

Respetados señores:

De la manera más atenta en virtud de la garantía constitucional a la igualdad, los principios de Legalidad, Libre acceso a la contratación pública, selección objetiva, y transparencia; se sirva modificar los pliegos de condiciones del numeral 13.1.3. **Capacidad Financiera, b. Índice de Endeudamiento**, toda vez que la capacidad financiera con respecto al indicador NIVEL ENDEUDAMIENTO son, muy bajos, **menor o igual al 50%**, de acuerdo al requerimiento de la entidad, esto basado en que la mayoría de la empresas del sector comercial IT, con intención en participar en el proceso de la referencia cuentan niveles de endeudamientos más altos y con capacidad técnica y financiera de realizar contratos de este tipo y adicionalmente debemos mantener una disponibilidad (stock) de productos. Otra de las razones radica en que los pagos de los clientes finales se realizan con 30 y más días después de recibo a satisfacción los equipos, lo que genera unos mayores niveles de endeudamiento tanto del sector financiero como de proveedores, me permito solicitar a la entidad, que el nivel de ENDEUDAMIENTO sea menor o igual 60% tal como lo establece el decreto 1510 del 2013, *Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación.*

Esperamos con lo anterior, se evalúe nuevamente este requerimiento ya que aumentar este índice permitirá a la entidad la pluralidad de oferentes, buscando así su máximo beneficio y alentando el debido proceso”.

Cordialmente

**JORGE URIEL NOVA MONTAÑO.**

C.C. No. 19.329.814 de Bogotá

Representante Legal

Bienes Y Suministros <bienes.suministros@uptc.edu.co>

## OBSERVACIONES INVITACIÓN PÚBLICA No. 009 DE 2014

**Maria del Pilar Suarez** <comercial3@selcomp.com.co>  
Para: bienes.suministros@uptc.edu.co

28 de marzo de 2014, 12:24

Señores

RECTORÍA

COMITÉ DE CONTRATACIÓN

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

Con la presente adjuntamos las observaciones a los pliegos definitivos de la Invitación Pública No. 009 de 2014.

Agradeciendo su amable atención, quedamos a la espera de sus comentarios.

Cordial saludo,

 **SELCOMP Ingeniería S.A.S.**

**Pilar Suárez Gelves**

Asistente Comercial

SELCOMP Ingeniería S.A.S.

Av. 28 No. 35-40 B. La Soledad

Tel. (1) 338 28 28 Ext. 7017

Fax: (1) 755 04 41

Comercial3@selcomp.com.co

www.selcomp.com.co

www.selcomp.com.co



Antes de imprimir este e-mail piense bien si es necesario hacerlo

scan\_2014\_03\_28\_13\_07\_21\_248.pdf  
31K



**OBSERVACIONES A LOS PLIEGOS DEFINITIVOS DE LA INVITACIÓN  
PÚBLICA No. 009 DE 2014**

Bogotá D.C., Marzo 27 de 2014

Señores

**RECTORÍA  
COMITÉ DE CONTRATACIÓN  
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**  
La ciudad

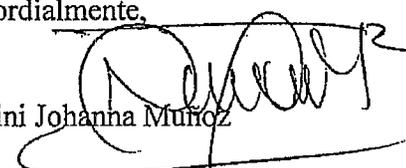
Reciban un cordial saludo.

Atentamente solicitamos a ustedes modificar el nivel de endeudamiento **menor o igual al 50%**, por el de menor o igual al 62%, considerando que este es muy bajo. Muchas empresas como la nuestra quienes esperamos participar en la convocatoria de la Universidad registramos niveles de endeudamiento un poco más altos debido a que disponemos de un Inventario de equipos y Periféricos para satisfacer integralmente los requerimientos de nuestros clientes.

Por lo demás en el caso es importante aclarar que existen dos tipos de endeudamiento, que se pueden clasificar a corto y largo plazo, siendo éstos importantes para determinar la capacidad real de endeudamiento de una compañía y así mismo determinar la solidez financiera que pueda tener una empresa para el cumplimiento de diversos contratos.

Agradecemos su valiosa atención y positiva respuesta.

Cordialmente,



Nini Johanna Muñoz

DIRECTORA COMERCIAL

**Observaciones pliego invitación 009-2014**

Fredy Córdoba - Redcómputo Ltda. <fcordoba@redcomputo.com.co>  
 Para: bienes.suministros@uptc.edu.co

28 de marzo de 2014, 15:35

Señores UPTC,

Interesados en participar en el proceso de la referencia, muy respetuosamente ponemos a su consideración las siguientes observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales, esperamos sean de buen recibo, para una mayor participación de oferentes, así como mayor claridad en los términos de la invitación.

1. Al finalizar el listado de requerimientos técnicos del numeral 6.1. la Universidad solicita "...debe presentar la lista de los centros de servicio autorizados, que darán el servicio en sitio y las certificaciones del fabricante para el centro de servicios" y para el protocolo de servicio y atención a al usuario final, por favor aclarar si el requerimiento aplica para todos los ítems, o solo para los equipos de cómputo, esto en consideración a lo que se debe cumplir, según se menciona en el párrafo que sigue en el texto del pliego "Todos los equipos a los que se refiere el pliego de Condiciones deben cumplir" donde se refiere a los equipos de cómputo en varios de sus incisos.
2. El anexo 4 – Propuesta Técnica – Económica, hace referencia a cantidades diferentes a las que se hace mención en las fichas técnicas del pliego de condiciones. Solicitamos aclarar las cantidades que se deben tener en cuenta para presentar este anexo.
3. Teniendo en cuenta que la Universidad tiene previsto calificar el aspecto técnico y en aras de la igualdad y precisión de la evaluación de las diferentes ofertas, respetuosamente sugerimos adoptar un anexo para que cada proponente informe las características que está ofreciendo, a manera de ejemplo proponemos lo siguiente:

EVALUACIÓN COMPUTADOR DE ESCRITORIO ALTO RENDIMIENTO (WORK STATION ítem 1)		
Ítem	Característica	Ofrecido
Procesador	Velocidad de reloj	
	Fecha Lanzamiento	
	Velocidad	
Disco Duro SSD	Capacidad	
Disco Duro Adicional	Capacidad	
Garantía	Años	

EVALUACIÓN SERVIDOR EN RACK		
Ítem	Característica	Ofrecido
Procesador	Velocidad de reloj	
	Fecha Lanzamiento	
Memoria RAM	Capacidad instalada	
	Velocidad	

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia  
Discos Duros Capacidad

Garantía	Años	
----------	------	--

**EVALUACIÓN SERVIDOR EN RACK Almacenamiento compartido NAS**

Ítem	Característica	Ofrecido
Procesador	Velocidad de reloj	
	Fecha Lanzamiento	
Memoria RAM	Capacidad instalada	
	Velocidad	
Disco duro Sistema operativo	Cuenta con discos de mínimo 10K RPM exclusivos para S.O. (Si/No)	
Unidad NAS	Capacidad instalada	
Garantía	Años	

Cordialmente,



FREDY G. CÓRDOBA

fcordoba@redcomputo.com.co

fcordoba@redcomputo.onmicrosoft.com

CRA. 31 A No 25 B 55

TEL: 2688655 / 3680100 / 4725899

Cel: 3184643137

noname.eml  
46K